

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. - 3 NOV 2020

REF.- DIVORCIO
No. 11001-31-10-022-2019-01046-00

RECONVENCIÓN

Téngase en cuenta para todos los efectos legales que el accionado en RECONVENCIÓN no contestó la demanda.

En virtud de lo dispuesto por el Juzgado 30 de Familia de esta ciudad y comunicado a este despacho judicial mediante oficio No. 01617 de 22 de octubre de 2020 (fl. 61), por secretaria, anéxese al sub lite el proceso enunciado por el homólogo, el cual consta de 4 archivos en PDF.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC	
Esta providencia se notificó por ESTADO	
Núm. 88	de fecha 4 NOV 2020
GERMÁN CARRION ACOSTA - Secretario	